A C U E R D O No. 016

- Diciembre 5 de 1.987 -

POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL EJECUTIVO PARA VENDER O PERMUTAR UNOS TERRENOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Ley 4a. de 1.913, Decreto 1333 de 1.986, y

C O N S I D E R A N D O :

a.- Que el Municipio posee unos terrenos que se encuentran inutilizados y pueden servir para obras múltiples.

b.- Que estos terrenos no cuentan en los planes del Municipio y le pueden servir mucho más a otras personas o entidades.

c.- Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO.- Facúltase al Señor Alcalde para vender o permutar los terrenos de propiedad del Municipio ubicados así: 1- Un lote en la calle Arenales, cuyos límites aparecen en la sentencia del Juzgado Promiscuo del Circuito, registrado en el libro 1°tomo 2 folio 36 N.309 de R.P. y P. en el año de 1.955.

2- Escuela La Muñoz, los límites aparecen en la escritura No.54 del año de 1.963, registro No. 922 tomo 28 folio 87.

3- Desgregación del lote principal del Edificio Pedro Justo Barrío.

ARTICULO SEGUNDO.- Facúltase al Ejecutivo para efectuar lo pertinente a escrituras, avalúo etc., en un plazo no mayor a seis (6) meses.

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (1.987).

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

ROSA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS DIAS VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE, CUATRO (4) Y CINCO (5) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (1.987).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria.

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos ___ de - 5. DIC 1987 de 19___

EL ACUERDO No. 016 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE _____

EL SECRETARIO _____

ALCALDIA Santa Rosa de Osos

SECRETARIA Santa Rosa de Osos

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 016 que antecede fué publicado hoy ___ de - 5. DIC 1987 de 19___ día de concurso público.

SECRETARIO Santa Rosa de Osos

SECRETARIA